

INFORME DE EJECUCIÓN FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 31 DE JULIO DEL 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	3
1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	3
1.3 VALOR DEL CONTRATO	3
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN	4
2. GESTIÓN FINANCIERA	5
2.1 APORTES	5
2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO.....	5
2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC	6
2.4 CUENTAS POR COBRAR	6
2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA	7
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	7
2.7 PAGOS	12
2.8 FLUJO DE CAJA.....	15
2.9 INFORME CONTABLE	15
2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA.....	15
3. CONTRATACIÓN	16
4. DOCUMENTACIÓN.....	17



1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 31 de julio de 2024
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/iNNpulsas	Otrosí No 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
	Otrosí No 5 al contrato (22 de abril de 2024)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2027
Tipo del contrato	<i>Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM23-00037832 / GFPU 13081020 del 28 de diciembre de 2023, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Maury Eliana Valencia Gutierrez, Asesor presidencial, Oficina de Despacho de la Vicepresidencia de la República, como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

1.3 VALOR DEL CONTRATO

Inicialmente los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$97.761.783.757,00) como se detalla a continuación:



- Los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000,00) provenientes del DAPRE en virtud de lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.
- El 31 de julio de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000,00) provenientes del DAPRE.
- El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757,00) provenientes del DAPRE.
- El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000,00).

Posteriormente el 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual iNNpulsa cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE y se han celebrado los otrosíes detallados a continuación:

- El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801,00).
- El 22 de abril de 2024 se celebró el otrosí No 5 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.000,00).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$209.022.738.558,00).

1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de Julio de 2027. En



todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1 APORTES

Con corte a 31 de julio de 2024 se han recibido los siguientes recursos:

PERIODO	APORTES FIDEICOMITENTE	APORTES POR RECURSOS DE CONVENIOS
Acumulado a 30 de junio	84.766.804.017,79	3.748.000.000,00
Julio - 2024	2.876.490.944,00	0,00
TOTAL	87.643.294.961,79	3.748.000.000,00

Se encuentra pendiente por recibir por parte del Fideicomitente la suma de CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$121.379.443.596,21) discriminados así:

- QUINCE MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$15.123.979.739,21) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No.3 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$26.255.463.857,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No.4 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000.000,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No.5 al contrato de fiducia de administración y pagos.

2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 31 de julio de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Disponible en cuenta bancaria - Fondo Mujer	785.185.117,97
Inversiones en FIC's - Fondo Mujer	6.437.063.750,14
Recursos disponibles - Convenio FOMMUR	21.614.913.305,87
Caja menor	1.100.000,00
Cuenta por cobrar - CF Tech Colombia - Directora Ejecutiva	300,19

CONCEPTO	VALOR
Cuenta por cobrar - NECSOFTPC SAS - Profesional Técnica	380.800,00
Cuenta por cobrar - NECSOFTPC SAS - Profesional Técnica	154.700,00
Propiedad, planta y equipo	27.949.206,40
Anticipo Gastos de viaje	2.313.500,00
Pendiente reintegro de recursos - Natuna Inversiones	281.549,00
Convenios de Cooperación	40.908.016.257,57
Convenios de Cooperación recursos MADR	2.138.106.096,72
Seguros con cobertura mayor A 12 meses	14.540.221,12
Cuenta por cobrar Convenio Infihuilá	510.000.000,00
Cuenta por cobrar otrosí No. 3	15.123.979.739,21
Cuenta por cobrar otrosí No. 4 Cesión del convenio DAPRE	26.255.463.857,00
Cuenta por cobrar otrosí No 5 Cesión del convenio DAPRE	80.000.000.000,00
TOTAL ACTIVO	193.819.448.401,19

2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 31 de julio de 2024 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	RENDIMIENTOS CONVENIO FOMMUR	TOTAL
Acumulado a junio 2024	2.339.669.433,12	33.087.887,52	25.127.041,54	502.684.745,08	50.257.361,17	2.950.826.468,43
julio 2024	36.814.325,02	6.792.569,52		18.414.845,62	9.163.575,62	71.185.315,78
Total	2.376.483.758,14	39.880.457,04	25.127.041,54	521.099.590,70	59.420.936,79	3.022.011.784,21

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo.

2.4 CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 31 de julio de 2024, el Fondo Mujer Libre y Productiva tiene registradas las siguientes cuentas por cobrar:

NIT	TERCERO	SALDO
1032371200	CF TECH COLOMBIA - DIRECTORA EJECUTIVA	300,19
1024559073	NECSOFTPC SAS - PROFESIONAL TÉCNICA	154.700,00
1024549463	NECSOFTPC SAS - ROFESIONAL TÉCNICA	380.800,00
899999083	DESEMBOLSO - CORRESPONDIENTE A LA ADICION No. 3 DEL CONTRATO	15.123.979.739,21
899999083	DESEMBOLSO - CORRESPONDIENTE A LA ADICION No. 4 DEL CONTRATO	26.255.463.857,00
899999083	DESEMBOLSO - CORRESPONDIENTE A LA ADICION No. 5 DEL CONTRATO	80.000.000.000,00
TOTAL		121.379.979.396,40

Los recursos pendientes por recibir son requeridos mediante "solicitudes de desembolso" las cuales se radican conforme a la necesidad de recursos. A la fecha nos encontramos pendientes de recibir los recursos solicitados según el siguiente detalle:

- \$15.123.979.739,21 de la cuenta de cobro 027-2023 (Otrosí No 3-transferencia) recursos en reservas – Trimestre julio-septiembre 2024
- \$2.747.104.188,79 de la cuenta de cobro 003-2024 (Otrosí No.5 - transferencias) – Trimestre julio-septiembre 2024.

Nota: La cuenta contable denominada "convenios de cooperación" en los activos de los recursos del DAPRE, la cual corresponde a recursos administrados por los Aliados presenta al 31 de julio 2024, un saldo de \$40.908.016.257,57 los cuales son legalizados una vez se reciben los informes de ejecución.

2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias TRES MIL UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.001.266.975,00) así:

NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada hasta el 31 de diciembre 2023				2.318.766.975,00
31728	18/01/2024	19/01/2024	Comisión Fiduciaria enero	97.500.000,00
31859	8/02/2024	9/02/2024	Comisión Fiduciaria febrero	97.500.000,00
31993	11/03/2024	12/03/2024	Comisión Fiduciaria marzo	97.500.000,00
32121	8/04/2024	9/04/2024	Comisión Fiduciaria abril	97.500.000,00
32269	8/05/2024	10/05/2024	Comisión Fiduciaria mayo	97.500.000,00
32399	11/06/2024	12/06/2024	Comisión Fiduciaria Junio	97.500.000,00
32539	9/07/2024	10/07/2024	Comisión Fiduciaria Julio	97.500.000,00
Total comisión fiduciaria pagada				3.001.266.975,00

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto al 31 de julio de 2024:



IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO No. 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021					
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56
INNPULSA-NUCLEO E	CTO FM 022-2021	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90	2.759.346.931,90
BANCOLDEX	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
FINAGRO	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00
INNPULSA-ALDEA	CTO FM 022-2021	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10	3.740.653.068,10
CONFECAMARAS	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00
EDUCACION FINANCIERA	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00
Subtotal		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Operación		4.142.971.140,44	4.142.971.140,44	4.142.971.140,44	4.122.513.612,44
Misional		32.457.028.859,56	32.402.167.608,56	32.402.167.608,56	30.278.557.946,36
INNPULSA - NUCLEO E FASE 2	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	3.800.000.000,00
INNPULSA - NÚCLEO E FASE 3	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	8.938.216.243,00
APOYO TECNICO CONV. INNPULSA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	252.004.184,00	197.142.933,00	197.142.933,00	197.142.933,00
ECONOMIA VERDE	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	699.784.558,00	699.784.558,00	699.784.558,00	559.827.646,39
INNPULSA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
INNPULSA-CONTRAPARTIDA MADR	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.000.000.000,00
APOYO TECNICO CONV. INNPULSA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	20.295.816,00	20.295.816,00	20.295.816,00	20.295.816,00
BANCOLDEX	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68
BANCO AGRARIO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
EDUCACION FINANCIERA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00
HABILIDADES DIGITALES	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	0,00	0,00	0,00	0,00
APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	942.740,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00
R2 - OPERADOR LOGISTICO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	127.783.455,29
Subtotal		36.600.000.000,00	36.545.138.749,00	36.545.138.749,00	34.401.071.558,80

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 2. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	FME OTROSI 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
Subtotal		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
Operación		7.218.225.927,21	6.161.511.156,85	6.160.826.915,45	5.495.180.970,00
Misional		32.781.774.072,79	32.738.421.772,79	32.738.421.772,79	12.170.644.734,38
R1 - ELLA EXPORTA A ÁFRICA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	4.237.059.991,00	1.780.658.437,50
MUJER AUTÓNOMA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	7.915.000.000,00	390.500.000,00
OFICIOS NO TRADICIONALES	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	201.996.000,00
LÍNEA 1 - FOMMUR MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	5.091.500.000,00	0,00
Línea 1 = FOMMUR MUJER RURAL Evaluación Beneficiarias	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	30.102.200,00	30.102.200,00	30.102.200,00	0,00
Línea 1 - FOMMUR MUJER RURAL Evaluación Operadores e Interventoría	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	29.397.800,00	29.397.800,00	29.397.800,00	0,00
Línea 1 = FOMMUR MUJER RURAL Interventoría	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	455.000.000,00	455.000.000,00	455.000.000,00	0,00
R2 - INTERVENTORÍA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	447.136.000,00	447.136.000,00	447.136.000,00	0,00



IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
R4 - EVALUACION	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	60.044.000,00	21.351.332,00	21.351.332,00	21.351.332,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00
FORTALECIMIENTO GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	585.000.000,00
SEGUROS PARAMÉTRICOS	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
EDUCACION FINANCIERA	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	1.072.909.476,79
FORMACIÓN EN EMPREDIMIENTO	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79	954.108.187,79
Línea 4 – FOMMUR MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	725.202.200,00	725.202.200,00	725.202.200,00	0,00
Línea 4 - FOMMUR MUJER RURAL Evaluación Beneficiarias	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	45.000.000,00	45.000.000,00	45.000.000,00	0,00
Línea 4 - FOMMUR MUJER RURAL Evaluación Operadores	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	23.797.800,00	23.797.800,00	23.797.800,00	0,00
COMUNIDAD DE EMPREENDEDORAS	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105.500.000,00	84.400.000,00
CONTACT CENTER	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	90.000.000,00	90.000.000,00	90.000.000,00	48.871.122,30
R2 - OPERADOR LOGISTICO	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	205.000.000,00	200.340.368,00	200.340.368,00	5.637.868,00
GASTOS - FOMMUR - MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
INFORMACION EXTERNA	FME OTROSI 3-CTO 022- 2021	280.149.048,00	280.149.048,00	280.149.048,00	25.212.310,00
Subtotal		40.000.000.000,00	38.899.932.929,64	38.899.248.688,24	17.665.825.704,38
IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
Misional		31.260.954.801,00	20.357.267.401,00	9.647.011.178,00	1.408.564.708,06



IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
APROPIACION INICIAL INVERSION	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	10.250.858.201,00	0,00	0,00	0,00
R1 = ASISTENCIA TÉCNICA	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	12.603.979.139,10	12.108.183.272,10	5.008.259.591,10	1.261.980.510,00
R2 = SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	4.053.221.103,36	4.053.221.103,36	3.273.219.701,36	88.427.530,06
R3 = DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	3.609.971.110,28	3.565.971.110,28	1.271.873.770,28	15.454.000,00
R4 = SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	742.925.247,26	629.891.915,26	93.658.115,26	42.702.668,00
Subtotal		31.260.954.801,00	20.357.267.401,00	9.647.011.178,00	1.408.564.708,06

IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 5. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024					
Operación		5.054.890.601,17	29.574.911,00	29.574.911,00	7.217.248,00
Misional		74.945.109.398,83	37.756.916.504,00	21.057.080.000,00	3.443.694.000,00
APROPIACION INICIAL INVERSION	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	27.038.192.894,83	0,00	0,00	0,00
ECONOMIA VERDE	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00
R2 - INTERVENTORÍA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	3.950.000.000,00	0,00	0,00	0,00
MUJER DIVERSA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	4.200.000.000,00	4.200.000.000,00	4.200.000.000,00	0,00
MUJER RURAL SOBERANA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	9.000.000.000,00	8.400.000.000,00	4.200.000.000,00	0,00
MUJER ÉTNICA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	6.300.000.000,00	0,00
MUJER CUIDADORA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	4.500.000.000,00	4.500.000.000,00	0,00	0,00
MUJER CONECTA	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00



IMPUTACIÓN	CONTRATO/ CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 5. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2024					
FORTEALECIMIENTO O GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	3.025.580.000,00	443.694.000,00
COMUNIDAD DE EMPRENDEDORAS	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	331.500.000,00	331.500.000,00	331.500.000,00	0,00
OPORTUNIDADES ECONÓMICAS	FME - PA FME OTROSI 5-CTO 022-2021	3.999.836.504,00	3.999.836.504,00	0,00	0,00
Subtotal		80.000.000.000,00	37.786.491.415,00	21.086.654.911,00	3.450.911.248,00
TOTAL RECURSOS		209.022.738.558,00	154.750.614.251,64	127.339.837.283,24	78.088.156.976,24

Ejecución presupuestal rendimientos financieros

RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
COMPONENTE / IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
INNPULSA – NÚCLEO E FASE 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00
TOTAL RENDIMIENTOS		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00

Ejecución presupuestal recursos convenios

Recursos Convenios					
IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00
TOTAL RECURSOS CONVENIOS		3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00
TOTAL RECURSOS		212.888.093.406,12	158.615.969.099,76	131.205.192.131,36	81.836.156.976,24

2.7 PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados con corte a 31 de julio 2024 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a 30 de junio 2024				70.557.011.217,07
-	INTERFASE	-	NOMINA	482.486.180,00
2/07/2024	409	830038304	GOLD SYS LTDA	0,20
2/07/2024	673	830038304	GOLD SYS LTDA	1.094.080,70
3/07/2024	683	1026276464	AVILA PALENCIA JUAN SEBASTIAN	3.470.044,00
3/07/2024	684	1075659623	ANZOLA MORENO LAURA VICTORIA	5.959.279,00
3/07/2024	682	1144183665	PARRA BETANCOURTH CATHERINE	2.500.000,00
3/07/2024	688	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR	2.061.128,00
3/07/2024	687	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR	157.750,00
3/07/2024	685	900325427	CORPORACION MEDIOS DE VIDA Y MICROF	443.694.000,00
3/07/2024	681	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO E	1.835.397,00
4/07/2024	658	800037800	BANCO AGRARIO	8.000.000.000,00

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
4/07/2024	689	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	209.520,39
4/07/2024	691	800219876	PLUXEE COLOMBIA SAS	218.802,00
4/07/2024	690	43222407	LONDOÑO RIVERA LAURA CATALINA	6.920.326,00
5/07/2024	695	830068583	MEDIOS MILENIUM SAS	13.556.920,00
5/07/2024	702	1022419694	GONZALEZ POSADA LAURA CRISTINA	67.300,00
8/07/2024	698	53178736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	382.000,00
8/07/2024	693	901386903	ACCESS ID SAS	78.433,00
8/07/2024	700	901582405	CEO ESTRATEGIAS SAS	2.897.009,52
8/07/2024	699	900965377	ESTRATEGIAS PUNTO APARTE SAS	297.500,00
8/07/2024	720	900505813	GARSSA CONSULTING S.A.S	32.205.352,94
8/07/2024	701	900423678	GRUPO S.I.E. S.A.S	809.155,00
8/07/2024	697	88273485	RIATIGA JORGE ARBEL	246.357,00
8/07/2024	703	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	94.000,00
8/07/2024	694	901226797	IMPACTHUBMED SAS	92.373.600,00
8/07/2024	696	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	11.900,00
8/07/2024	732	891680067	MUNICIPIO DE ISTMINA CHOCO	280.000,00
9/07/2024	734	1026275969	SANCHEZ PINZON PAULA ANDREA	251.000,00
9/07/2024	736	53114824	SOCHA CAMPO NADIA CECILIA	382.000,00
9/07/2024	735	52805444	RAMÍREZ GUTIÉRREZ JULIANA ISABEL	382.000,00
9/07/2024	733	52805444	RAMÍREZ GUTIÉRREZ JULIANA ISABEL	322.000,00
10/07/2024	738	830054539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIE	316.410,00
10/07/2024	740	901.724.259	BIMNOVA M&A SAS	6.179.917,20
10/07/2024	739	900614617	ROOMARQ S.A.S.	5.438.738,74
10/07/2024	737	66759009	COLLAZOS NARANJO CLAUDIA PATRICIA	90.000,00
10/07/2024	741	800191431	MUNICIPIO DE CALAMAR	56.000,00
10/07/2024			FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX - COMISION FIDUCIARIA	97.500.000,00
11/07/2024	742	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	382.000,00
11/07/2024	746	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	21.600,04
11/07/2024	749	52805444	RAMÍREZ GUTIÉRREZ JULIANA ISABEL	36.370,00
11/07/2024	743	53178736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	60.000,00
12/07/2024	753	800117687	MUNICIPIO SUAREZ DE CAUCA	91.000,00
12/07/2024	744	899999094	EAAB ESP.	50.140,00
12/07/2024	752	899999094	EAAB ESP.	102.820,00
12/07/2024	745	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1.039.800,00
12/07/2024	750	800223556	SERVIVIC LTDA	6.763.104,24
12/07/2024	751	79946757	JULIO ESTRADA JOHANN DILAK	3.630.292,00
12/07/2024	747	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	288.000,00
12/07/2024	748	900610585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	244.931,10
15/07/2024	764	800092788	MUNICIPIO EL MOLINO DE LA GUAJIRA	82.000,00
17/07/2024	-	52805444	REINTEGRO DE MANUTENCIÓN DEL VIAJE FM131-2024 DE LA FUNCIONARIA JULIANA RAMIREZ	-382.000,00
17/07/2024	768	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	226.710,00
17/07/2024	763	900788879	WIND COFFEE VENDING	630.901,61
17/07/2024	767	860063875	ENEL COLOMBIA SA ESP	221.270,00
17/07/2024	765	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	145.145,00
17/07/2024	766	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX	2.187.000,00
18/07/2024	769	1075659623	ANZOLA MORENO LAURA VICTORIA	5.959.279,00

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
18/07/2024	770	830021354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR DE	11.900,00
19/07/2024	773	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX	317.000,00
19/07/2024	771	900247285	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUEZ – CÁMARA DE LA DIVERSIDAD	200.000.000,00
22/07/2024	776	1026275969	SANCHEZ PINZON PAULA ANDREA	251.000,00
22/07/2024	779	1143972746	VALENCIA ARAGON DANIELA	251.000,00
22/07/2024	778	1144085805	RENDÓN ZAPATA LINA MARCELA	251.000,00
22/07/2024	777	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	251.000,00
22/07/2024	786	830118348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	2.973.171,34
22/07/2024	784	830118348	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES	8.228.727,84
22/07/2024	785	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	12.927.553,00
22/07/2024	782	800200139	CRIYA S.A	44.999,85
22/07/2024	774	800148041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.486.338,74
22/07/2024	783	860045752	AUROS COPIAS S.A.S	376.420,80
22/07/2024	772	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	52.061.000,00
23/07/2024	775	1032371200	REYES ROA MARIA FERNANDA	120.000,00
23/07/2024	787	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1.939.663,00
23/07/2024	789	5206563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	8.627.779,78
23/07/2024	780	53178736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	120.000,00
23/07/2024	781	1013627465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	347.014,00
23/07/2024	788	5206563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	8.627.779,78
24/07/2024	790	80818311	DAZA BUSTAMANTE IVAN ALEJANDRO	4.957.206,00
25/07/2024	791	860000018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	4.374.049,00
29/07/2024	793	52805444	RAMÍREZ GUTIÉRREZ JULIANA ISABEL	166.000,00
29/07/2024	795	900672953	NIMBUTECH S.A.S	4.520.594,41
29/07/2024	792	900672953	NIMBUTECH S.A.S	4.985.719,54
29/07/2024	794	901612438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	675.083,00
30/07/2024	-	1032371200	CUENTA POR COBRAR 001233 REMISION EXTRACTO RAD E 2024 11032 DE LA FUNCIONARIA MARIA FERNANDA REYES	-34.380,00
31/07/2024	800	53114824	SOCHA CAMPO NADIA CECILIA	251.000,00
31/07/2024	798	900268588	NECSOFTPC SAS	60.039,36
31/07/2024	801	830068583	MEDIOS MILENIUM SAS	13.556.920,00
31/07/2024	802	1026276464	AVILA PALENCIA JUAN SEBASTIAN	3.470.044,00
31/07/2024	797	901237446	ROTUNDO GRUPO CREATIVO S.A.S.	1.256.080,00
31/07/2024	799	800200139	CRIYA S.A	89.999,70
31/07/2024	803	900601082	ASOCIACION CAMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA	508.400.000,00
Pagos del mes de julio 2024				10.073.546.166,82
TOTAL PAGOS				80.630.557.383,89

La diferencia entre el valor ejecutado (\$81.836.156.976,24) y los recursos pagados (\$80.630.557.383,89) es de \$1.205.599.592,35 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-528.508.114,00	Cuentas por pagar beneficios empleados
-637.314.750,24	Cuentas por pagar - causadas pendientes de desembolso
300,19	Cuenta por cobrar - Directora Ejecutiva

MONTO	JUSTIFICACION
380.800,00	Cuenta por cobrar - NECSOFTPC SAS - Profesional Técnica
154.700,00	Cuenta por cobrar - NECSOFTPC SAS - Profesional Técnica
281.549,00	Pendiente reintegro de recursos (retenciones)-anticipo Natuna Inversiones S.A.
2.313.500,00	Anticipos gastos de viaje
-42.910.911,35	Reintegro recursos no ejecutados Componente Aldea – pendiente disminución en el PPTO a la finalización y liquidación del convenio.
3.334,05	Aproximación de impuestos
- 1.205.599.592,35	Detalle diferencia caja vs presupuesto

2.8 FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 01.

2.9 INFORME CONTABLE

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2024.

2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	94.353.906.252,00
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	87.643.294.961,79
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	521.099.590,70
Rendimientos Cta. INNpulsa	25.127.041,54
Rendimientos Cta. Bancaria	39.880.457,04
Valoración FIC's	2.376.483.758,14
Otros ingresos	20.442,79
EGRESOS (b)	87.131.657.383,89
Pago de Nómina	7.833.471.560,00
Pagos a terceros	66.048.118.832,51
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR - MADR	6.500.000.000,00
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Comisión Fiduciaria	3.001.266.975,00
Gastos bancarios	800.016,38
SALDO DEL CONVENIO (a – b)	7.222.248.868,11
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	
FIC	6.437.063.750,14
Cuenta bancaria	785.185.117,97
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	6.500.000.000,00
SALDO EN PORTAFOLIO	13.722.248.868,11

Nota: La diferencia entre los egresos de la tabla anterior (\$87.131.657.383,89) y el valor pagado reportado en el numeral 2.7 (\$80.630.557.383,89) equivale a:

MONTO	JUSTIFICACION
1.100.000,00	Valor girado para cubrir los gastos de caja menor
6.500.000.000,00	*Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR – MADR recursos DAPRE
6.501.100.000,00	Detalle de la diferencia

*La diferencia entre el saldo del convenio y el saldo en portafolio es de \$6.500.000.000,00, el cual corresponde a la contrapartida en efectivo aportada por el Patrimonio Fondo Mujer, al convenio firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No 018-2023.

3. CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO
Otrosí N° 5	002-2021	INNPULSA COLOMBIA.	0	4 meses	Prorrogar su duración hasta el 30 de noviembre de 2024, con el fin de culminar las actividades planteadas en los contratos y por ende que las unidades de negocio beneficiarias puedan recibir a satisfacción cada una de las etapas planteadas y los activos productivos priorizados.
Otrosí N° 2	003-2022	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR	0	3 meses	Garantizar que todas las organizaciones beneficiarias puedan culminar la ruta de intervención en las mejores condiciones de calidad de servicios y satisfacción mutua.
Otrosí N° 1	002-2023	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	0	2 años	Establecer las bases de cooperación entre LA UNIVERSIDAD y EL FONDO para el desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias de conformidad con la Resolución No. 3546 de 2018 modificada por la Resolución No. 623 de 2020 del Ministerio de Trabajo, que le permita al PRACTICANTE la aplicación de los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido durante su formación académica, en un campo de actividades relacionadas específicamente con su disciplina
Otrosí N° 3	008-2023	CORPORACIÓN MERAKIU	\$331.500.000	15 meses	Se ha alcanzado el objetivo de 1.000 mujeres participantes de la comunidad, se ve la necesidad de continuar con este espacio y por ende no limitar el número de participantes, para seguir impactando a más mujeres, enfocándose en necesidades ya identificadas como el desarrollo de un sistema de mensajería directa que, a su vez, posiciona más la oferta de FONDO MUJER y el desarrollo de actividades temáticas pedagógicas, con el propósito de alcanzar que todas las beneficiarias del FONDO MUJER puedan ser parte de esta comunidad sin restricción de miembros.

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR FMLP	DURACIÓN	OBJETO
Acuerdo de Servicios	016-2024	GRUPO ASOCIATIVO Y COMUNITARIO DE TRABAJO SEMBRADORES DE VIDA.	\$5.866.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Rural Soberana, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Acuerdo de Servicios	017-2024	GRUPO ECOLÓGICO RIO CABRERA	\$4.358.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con el FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Étnica, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Acuerdo de Servicios	018-2024	ASOCIACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS 7 DE AGOSTO - ASOMUCOSIAGO	\$3.368.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Cuidadora, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Acuerdo de Servicios	019-2024	INTERNATIONAL LAW CONSULTANTS	\$4.358.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con el FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Étnica, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Acuerdo de Servicios	022-2024	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S.	\$3.368.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Cuidadora, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Acuerdo de Servicios	024-2024	CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	\$5.866.000.000	10 meses	EL CONTRATISTA se obliga con FONDO MUJER a implementar la ruta de intervención Mujer Rural Soberana, asignada en el marco de la estrategia Mujer Emprende.
Otrosí N° 1	028-2024	CIFRAS & CONCEPTOS S.A.S	0	0	Ajustar la base y el valor de impuesto y el cronograma de la entrega de los entregables.

4. DOCUMENTACIÓN

Los documentos de órdenes de pago y operaciones ya ejecutados y sus correspondientes soportes son custodiadas por el proveedor de gestión documental.

El presente informe se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Luz Andrea Arias Idárraga

Directora de Negocios

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sánchez Méndez - Analista de Negocios – FDX

Revisó: Ginna Juliana Sanabria – Profesional Financiera de Negocios - FDX

ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Flujo de caja
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria Fondo Mujer Libre y Productiva
4. Extracto FIC
5. Informe técnico

